

			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN						CÓDIGO		PEC-FT-003					
									VERSIÓN		1					
									FECHA		19/02/2019					
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DIMENSIÓN MIPG II	3. POLÍTICA MIPG II	4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO	5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO	6. META (S) DEL PRODUCTO	7. PROCESO	8. ACTIVIDADES	9. INDICADOR	10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	11. UNIDAD DE MEDIDA	12. AVANCE SEMESTRE I %	13. PROMEDIO SEMESTRE I	14. AVANCE SEMESTRE II %	15. PROMEDIO SEMESTRE II	16. ACUMULADO AVANCE %	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	Talento Humano	Talento Humano	Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:	El propósito de esta política es permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.	100% Plan Estratégico	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan Estratégico de Talento humano	No. De actividades realizadas/No. de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	100%	50%	50.0%				
					100% del Plan anual	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan Anual de vacantes	No de vacantes provistas / No de vacantes a proveer *100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	100%	50%					
					100% del plan de prevision	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan prevision de recursos humanos	No. De actividades realizadas/No. de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	100%	50%					
					100% PIC	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan Institucional de Capacitacion PIC	No. De actividades realizadas/No. de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	100%	50%					
					100% Plan de Incentivos	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan de Bienestar Incentivos Institucionales	No. De actividades realizadas/No. de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	100%	50%					
		100% Plan de anual		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	No. De actividades realizadas/No. de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	100%	50%							
	Integridad		La Política de Integridad tiene como propósito institucionalizar la cultura de integridad como un proceso amplio y transversal al servicio público para garantizar el desempeño institucional responsable y el comportamiento probado de los servidores en función del interés general.	100% Divulgación	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Actividades para reforzar el afianzamiento del código de integridad y conflictos de interes	No. De actividades realizadas/No. de actividades programadas*100	SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO	100%	50%						
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	El propósito de esta dimensión es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.	100% Plan formulado 2024	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Formular PAAC 2024	Plan formulado / Plan programado *100	ASESORIA PLANEACION	100%	100%	100%				
					100% Plan formulado 2024	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Formular Plan Estratégico Institucional 2023-2026	Plan formulado / Plan programado *100	ASESORIA PLANEACION	100%	100%					
					100% Acuerdo de Gestión	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Formular Acuerdo de Gestión 2024	Acuerdos de gestión formulado / Acuerdos de Gestión Programado *100	ASESORIA DE PLANEACION	100%	100%					
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto publico (Programación)	El propósito de esta dimensión es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.	100% plan formulado 2024	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL / GESTION FINANCIERA	Formular el Plan anual de Adquisiciones 2024	Plan formulado / Plan programado *100	ASESORIA DE PLANEACION/ SECRETARIA GENERAL	100%	100%	100%				
					100% Anteproyecto de presupuesto vigencia 2024	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Formular Anteproyecto de presupuesto 2025	Proyecto formulado / Proyectos programado *100	ASESORIA DE PLANEACION	100%	100%					
					100% Proyectos de inversión actualizados	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Actualizar proyectos de inversión 2025	No de proyectos actualizados / No de proyectos programados *100	ASESORIA DE PLANEACION	100%	100%					
					100% Desagregación SIF	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y CONTROL	Realizar desagregación del presupuesto SEA en las cuentas del catálogo 2024	Desagregación SEA realizada / desagregación SEA programada*100	ASESORIA DE PLANEACION	100%	100%					
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico (ejecución)	El propósito de esta dimensión es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.	100% de Informes de Ejecución Presupuestal	GESTIÓN FINANCIERA	Elaborar 12 Informes de Ejecución Presupuestal UPRA 2024 (incluye ejecución de PAC y ejecución de la reserva)	No de informes realizados / No de informes programados *100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%	46.0%				
					100% Informes contables	GESTIÓN FINANCIERA	Elaborar Informes contables UPRA 2024 Calendario Tributario Nacional, Distrital y Otros	No de informes realizados / No de informes programados *100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%					
					100 % Cumplimiento de pagos	GESTIÓN FINANCIERA	Programar y efectuar los pagos de la entidad Obligaciones	% Cumplimiento pagos	SECRETARIA GENERAL	38%	38%					
		Cumplimiento 100% Plan Anual de Adquisiciones		GESTIÓN CONTRACTUAL	Adelantar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2024	% Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones	SECRETARIA GENERAL / GESTIÓN CONTRACTUAL	87%	96.4%							

			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN					CÓDIGO	PEC-FT-003						
								VERSIÓN	1						
								FECHA	19/9/2019						
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DIMENSIÓN MIPG II	3. POLÍTICA MIPG II	4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO	5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO	6. META (S) DEL PRODUCTO	7. PROCESO	8. ACTIVIDADES	9. INDICADOR	10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	11. UNIDAD DE MEDIDA	12. AVANCE SEMESTRE I %	13. PROMEDIO SEMESTRE I	14. AVANCE SEMESTRE II %	15. PROMEDIO SEMESTRE II	16. ACUMULADO AVANCE %
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	Gestión de Valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público	El propósito de esta política es fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.	100% Actualizaciones	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL	Adelantar el plan de trabajo SG-MIPG 2024	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	ASESORIA DE PLANEACIÓN	50%	50%	46.7%			
					100% Actualizaciones	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL	Actualizar la documentación del Sistema de Gestión en alineación con la nueva plataforma estratégica del UPRA	N° Solicitudes de actualización atendidas/ N° de solicitudes recibidas *100	ASESORIA DE PLANEACIÓN	50%	50%				
	100% Actualizaciones				PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL	Actualizar los mapas de riesgos (Riegos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos de la UPRA	No Mapas de riesgo actualizados / No mapas de riesgos programados para actualización *100	ASESORIA DE PLANEACIÓN	30%	30%					
	100% Actualizaciones				PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL	Actualizar los indicadores del sistema de gestión (Estratégicos, Proyectos y Procesos), a través del nuevo módulo de indicadores	No Indicadores del Sistema de Gestión Actualizados / No indicadores de Gestión programados a actualizar *100	ASESORIA DE PLANEACIÓN	50%	50%					
	100% cumplimiento planes de trabajo (2) Planes	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL/ GESTION DE RECURSOS FISICOS			Adelantar el plan de trabajo Recursos Físicos 2024 y Plan de Adquisiciones Funcionamiento	% de cumplimiento del Plan de trabajo	SECRETARIA GENERAL /RECURSOS FISICOS	50%	50%						
	100% cumplimiento del plan de trabajo	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL/ GESTION DE RECURSOS FISICOS			Adelantar el plan ambiental institucional-energía-agua-residuos sólidos 2024	% de cumplimiento del Plan de trabajo	SECRETARIA GENERAL /RECURSOS FISICOS	50%	50%						
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario	Gestión de valores para resultados	Servicio al Ciudadano	El propósito de esta segunda perspectiva de la Dimensión, es mejorar permanentemente los escenarios de relación entre el Estado y la ciudadanía, bajo el enfoque de Estado abierto.	La política de servicio al ciudadano tiene como propósito garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.	100% Cumplimiento del Plan de Atención al Ciudadano	GESTION DOCUMENTAL	Adelantar actividades PAAC componente atención al Ciudadano 2024	No de acciones realizadas / No de actividades programadas *100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%				
		Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites		La política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites tiene como propósito facilitar a los ciudadanos el acceso a sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones de manera ágil y efectiva, reduciendo costos, tiempos, documentos y procesos en su interacción con el Estado	(2) Informes	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL	Elaborar informes semestrales de usuarios OPA-SUIT DAFP	No de informes realizados/ No de informes programados *100	ASESORIA DE PLANEACION/ OFICINA TIC	50%	50%				
	Participación ciudadana en la gestión pública	La política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública tiene como propósito orientar a las entidades para que garanticen la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de		100% Cumplimiento del Plan (componente participación ciudadana)	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	Adelantar actividades PAAC componente participación ciudadana 2024	No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	ASESORIA DE COMUNICACIONES	50%	50%	50.0%				
	Gobierno Digital	La Política de Gobierno Digital es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC		2 Revisiones	GESTION DE INFORMACION AGROPECUARIA	Revisar el autodiagnóstico de la implementación de la política de gobierno digital con la herramienta brindada por el MIN TIC	No de revisiones realizadas / No de revisiones programadas*100	OFICINA TIC	50%	50%					

		FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN						CÓDIGO		PEC-FT-003					
								VERSIÓN		1					
								FECHA		19/9/2019					
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DIMENSIÓN MIPG II	3. POLÍTICA MIPG II	4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO	5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO	6. META (S) DEL PRODUCTO	7. PROCESO	8. ACTIVIDADES	9. INDICADOR	10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	11. UNIDAD DE MEDIDA	12. AVANCE SEMESTRE I %	13. PROMEDIO SEMESTRE I	14. AVANCE SEMESTRE II %	15. PROMEDIO SEMESTRE II	16. ACUMULADO AVANCE %
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	Gestión de valores para resultados Gestión institucional y buen manejo de recursos públicos	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público	Esta política le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.	100% cumplimiento del plan	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	Adelantar actividades del PAAC de transparencia y acceso a la información pública 2024	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	ASESORIA DE COMUNICACIONES	50%	50%	50.0%			
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	Gestión de valores para resultados Gestión institucional y buen manejo de recursos públicos	Seguridad Digital	El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público	Con la política se fortalecen las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia.	100% cumplimiento del plan	GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Adelantar actividades del plan de seguridad digital 2024	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	OFICINA TIC / SERVICIOS TECNOLÓGICOS	50%	50%	50.0%			
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario .	Gestión de valores para resultados Gestión institucional y buen manejo de recursos públicos	Defensa jurídica	El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público	La política busca que las entidades orienten sus actividades en el marco de un modelo de Gerencia Jurídica Pública eficiente y eficaz que permita lograr de manera sostenible una disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas a su cargo.	100% Actividades programadas	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL	Adelantar actividades en defensa jurídica 2024	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	ASESORIA JURIDICA	50%	50%	50.0%			
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario .	Gestión de valores para resultados	Mejora Normativa	El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público	La política de Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.	100% Actividades programadas	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL	Adelantar actividades en mejora normativa 2024	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	ASESORIA JURIDICA	50%	50%	50.0%			
					100% Cumplimiento en la revisión de proyectos regulatorios	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL	Revisar jurídicamente los proyectos de acto administrativo	% Avance en el cumplimiento de la revisión de proyectos de acto administrativo	ASESORIA JURIDICA	50%	50%				
					100% Cumplimiento en la difusión de normas de regulación específica	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL	Difusión de normas de regulación específica	% Avance en el cumplimiento de la difusión de normas de regulación específica	ASESORIA JURIDICA	50%	50%				



FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN								CÓDIGO		PEC-FT-003					
								VERSIÓN		1					
								FECHA		19/9/2019					
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DIMENSIÓN MIPG II	3. POLÍTICA MIPG II	4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO	5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO	6. META (S) DEL PRODUCTO	7. PROCESO	8. ACTIVIDADES	9. INDICADOR	10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	11. UNIDAD DE MEDIDA	12. AVANCE SEMESTRE I %	13. PROMEDIO SEMESTRE I	14. AVANCE SEMESTRE II %	15. PROMEDIO SEMESTRE II	16. ACUMULADO AVANCE %
Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación. Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.	Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. PROYECTO: Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario-DOTA- En el ámbito nacional.	Obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.	Cinco (5) Documentos de Planeación elaborados	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL -TERRITORIAL	1.1.1 Formular Planes, Lineamientos, Criterios e Instrumentos Nacionales para Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios.	No de documentos de planeación elaborados / No de documentos de planeación programados*100	DOPMT / DUESAT	48.8%	48.8%	42.0%			
							1.1.2 Conformar alianzas estratégicas para formulación de políticas públicas de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios.								
					Uno (1) Documento de Planeación Plan Operativo de Ordenamiento Productivo Formulado	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL -TERRITORIAL	1.1.3 Realizar el análisis situacional y prospectiva de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos	No de Planes Operativos formulados/No de Planes Operativos programados*100	DOPMT / DUESAT	40.9%	40.9%				
							1.1.4 Gestionar la formulación lineamientos de política y planes de acción en el fomento de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos								
					(28) Mapas de zonificación elaborados	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL -TERRITORIAL	1.2.1 Adelantar la Zonificación de sistemas productivos nacionales priorizados	No de mapas elaborados / No de mapas programados *100	DOPMT DUESAT	54.5%	54.5%				
							1.2.2 Adelantar la Zonificación de sistemas productivos territoriales								
					(8) Documentos metodológicos	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL -TERRITORIAL	2.1.1 Realizar Estudios, Lineamientos, Criterios, Instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad para la gestión del territorio para usos agropecuarios, transferencia y apoyo técnico para su implementación	No de analisis realizados / No de analisis programados *100	DOPMT DUESAT	46.0%	46.0%				
							2.1.2 Realizar el monitoreo, proyección, propuestas de regularización e incentivos para el fomento del mercado de tierras rurales, la transferencia y apoyo técnico para su implementación								
					Documentos de lineamientos tecnicos (27) Documentos	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL -TERRITORIAL	3.1.1 Formular lineamientos,criterios e instrumentos técnico - jurídicos	No Documentos elaborados / No documentos programados *100	DOPMT DUESAT	43.0%	43.0%				
							3.1.2 Asesorar la implementación de la Estrategia Territorial para el ordenamiento y el								
3.1.3 Coordinar acciones intersectoriales para la gestión de conflictos de uso del suelo rural agropecuario	45.0%	45.0%													
Documentos de evaluación (3) Documentos de evaluación			PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL -TERRITORIAL	4.1.1 Desarrollar la Línea Base de gestión del territorio para usos agropecuarios	No Documentos elaborados / No documentos programados *100	DOPMT DUESAT	21%	21%							
	4.1.2 Elaborar estudios de seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios	DOPMT DUESAT		38%					38%						
100 % Implementación Estrategia de Cooperación Institucional	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL		Implementar la Estrategia de cooperación institucional		No de actividades de la estrategia desarrolladas / No de actividades programadas *100	ASESORIA TECNICA	50%	50%		50.0%					
100% Formulacion y Actualización	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL -TERRITORIAL	Formular lineamientos de gestión y actualización de la Frontera Agrícola Nacional	No de lineamientos elaborados / No lineamientos programados	ASESORIA TECNICA	50%	50%									



FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

CÓDIGO: PEC-FT-003
 VERSIÓN: 1
 FECHA: 19/9/2019

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DIMENSIÓN MIPG II	3. POLÍTICA MIPG II	4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO	5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO	6. META (S) DEL PRODUCTO	7. PROCESO	8. ACTIVIDADES	9. INDICADOR	10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	11. UNIDAD DE MEDIDA	12. AVANCE SEMESTRE I %	13. PROMEDIO SEMESTRE I	14. AVANCE SEMESTRE II %	15. PROMEDIO SEMESTRE II	16. ACUMULADO AVANCE %			
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. PROYECTO: Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional	Obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.	Documento de Planeación Elaborado (1) Documento	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	1.1.1. Definir el alcance del documento	No Documentos elaborados / No documentos programados *100	OFICINA TIC	40%	45%	41.7%						
							1.1.2. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados (Implementar estrategias en los mecanismos de gestión y seguimiento de la arquitectura empresarial y de TI									OFICINA TIC	40%	40%
							1.1.3 Socializar el documento con los actores involucrados (Fomentar la adopción e implementación de estrategias de uso y apropiación de las TI									OFICINA TIC	40%	45%
					Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria (300) Bases de datos producidas	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.1. Dinamizar acciones de articulación e implementación de los procesos de gestión de información	Base de datos producidas / No de bases de datos programadas *100	OFICINA TIC	40%	40%							
							2.1.2. Robustecer la implementación de arquitectura de datos en fuentes únicas y oficiales								OFICINA TIC	40%	40%	
							2.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en la gestión de la información								OFICINA TIC	40%	45%	
					Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria (1) Analisis	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	3.1.1. Promover mejoras en la conceptualización de las necesidades de análisis de información	No de Analisis generados / No de analisis programados*100	OFICINA TIC	40%	40%							
							3.1.2. Incorporar mejoras en el alistamiento de datos en los procesos de análisis de información								40%	40%		
							3.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en análisis de información								40%	45%		
					Servicio de información para la planificación agropecuaria (25) Usuarios del sistema	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	4.1.1. Afianzar la gestión de la arquitectura y del ciclo de vida de los sistemas de información	No de usuarios / No usuarios programados*100	OFICINA TIC	40%	40%							
							4.1.2. Implementar nuevas TI aplicadas al desarrollo de sistemas de información								40%	40%		
							4.1.3. Mantener los sistemas de información actualizados								40%	40%		
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.ico y proyectos de inversión. PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional	Obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.	Documento de lineamiento tecnico elaborado (1) Documento	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	1.1.1 Desarrollar acciones de coordinación con las demás instancias de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.	No de documentos elaborados / No de documentos programados*100	OFICINA TIC	40%	45%	42.0%						
							1.1.2 Gestionar la integración e implementación de diferentes iniciativas de los procesos de información sectorial									40%	40%	
							1.1.3 Adelantar el seguimiento de los diferentes planes en los espacios articulación del sector									40%	40%	
					Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria. (4) bases de datos gestionadas	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.1 Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad y precios agropecuarios.	No de bases gestionadas / No de bases programadas*100	OFICINA TIC	40%	45%							
							2.1.2 Implementar soluciones tecnológicas innovadoras de manejo de información de productividad y precios agropecuarios de calidad e interoperabilidad								40%	45%		
					Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria. (50) Analisis generados	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	3.1.1 Generar herramientas de procesamiento y análisis de información de productividad y precios agropecuarios	No de analisis generados /No de analisis programados *100	OFICINA TIC	40%	40%							
							3.1.2 Desarrollar procesos de análisis temáticos, económicos, estructurales, coyunturales en el desarrollo de información estratégica de productividad y precios agropecuarios								40%	40%		
							3.1.3 Desarrollar conjuntos de procesos de manejo de información con el uso de tecnologías innovadoras de productividad y precios agropecuarios								40%	40%		
					Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones (10) Eventos realizados	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	4.1.1 Desarrollar la definición e implementación de la estrategia sobre divulgación, uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial	No de eventos realizados / No de eventos programados*100	OFICINA TIC	40%	40%							
							4.1.2 Adelantar el seguimiento y evaluación en el uso y apropiación de la información								40%	40%		

			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN					CÓDIGO	PEC-FT-003							
								VERSIÓN	1							
								FECHA	19/09/2019							
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DIMENSIÓN MIPG II	3. POLÍTICA MIPG II	4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO	5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO	6. META (S) DEL PRODUCTO	7. PROCESO	8. ACTIVIDADES	9. INDICADOR	10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	11. UNIDAD DE MEDIDA	12. AVANCE SEMESTRE I %	13. PROMEDIO SEMESTRE I	14. AVANCE SEMESTRE II %	15. PROMEDIO SEMESTRE II	16. ACUMULADO AVANCE %	
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario .	Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. PROYECTO Fortalecimiento de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano	Obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.	Servicio de implementación del sistema de gestión (0.25) del servicio	PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL	1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica Institucional en cumplimiento de las responsabilidades institucionales	No de sistema de Gestión implementado / No de sistemas de gestión programados*100	ASESORIA DE PLANEACION	50%	50%	50.0%				
							1.1.2 Optimizar la gestión administrativa y operativa en el mejoramiento institucional y la prestación del servicio			50%	50%					
							1.1.3. Implementar la estrategia de comunicaciones de los productos de las áreas misionales y de apoyo			50%	50%					
							Servicios de información implementados (0.25) Servicio	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA	2.1.1 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Realizar el análisis de requerimientos y pruebas del sistema de información administrativo en los procesos de la UPRA)	No de sistema implementado / No de sistemas programados*100	OFICINA TIC	50%	50%			
							2.1.2 Elaborar el producto backlog - (Ampliar soluciones del sistema de información administrativo SEA en los procesos de la UPRA)		50%			50%				
							Servicio de Gestión documental (0,25) Servicio	GESTION DOCUMENTAL	3.1.1 Publicar el programa de gestión documental (Actualizar los procesos, procedimientos de la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la UPRA)	No de sistema de Gestión implementado / No de sistemas de gestión programados*100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%			
							3.1.2 Formular el plan de conservación digital a largo plazo (Desarrollar los lineamientos y gestión de documentos y expedientes electrónicos)		50%			50%				
							Servicios Tecnológicos (90 %) de porcentaje de la capacidad en la prestación de servicios de tecnología	GESTION SERVICIOS TECNOLOGICOS	4.1.1 Diseñar e implementar la estrategia de gestión del conocimiento	Porcentaje de la capacidad en la prestación de servicios de tecnología	OFICINA TIC	50%	50%			
							4.1.2 Transferir el conocimiento a través de canales		50%			50%				
							4.1.3 Desarrollar y participar en espacios de transferencia, generación y apropiación de los productos UPRA		50%			50%				
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario .	Información y Comunicación	Gestión Documental	La dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	El propósito de la política es lograr mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental y Administración de Archivos para: propiciar la transparencia en la gestión pública y el acceso a los archivos como garante de los derechos de los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información; recuperar, preservar y difundir el patrimonio documental de la nación en diferentes medios y soportes como fuente de memoria e identidad cultural;	100% Implementación de los planes, contemplados en el PINAR.	GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar los proyectos contemplados en el PINAR (Elaboración Y Actualización De Instrumentos Archivísticos, Programa De Gestión Documental, Proyecto Del Sistema De Gestión Electrónicos De Archivos -SGDEA)	N° de planes, implementados / No de planes programados * 100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%	50.0%				
					100% Implementación programas contemplados en el PGD	GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar los programas especiales del Programa de Gestión Documental (documentos vitales u esenciales, documentos especiales, gestión de documentos electrónicos y archivos, reprografía-preservación a largo plazo.)	N° de programas implementados del PGD / No de programas programados del PGD * 100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%					
					100 % Aplicación de la TRD	GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar la TRD a los documentos en custodia por Gestión Documental en el archivo central de la UPRA, con la TRD Versión 1 y 2 (organización y disposición final)	No de aplicaciones de la TRD realizadas / No de aplicaciones TRD Programadas *100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%					
					100 % Cumplimiento de las actividades de transferencia primaria	GESTIÓN DOCUMENTAL	Ejecutar las actividades de transferencias primarias, según cronograma establecido por Gestión Documental, implementando la normatividad emitida por el AGN, la TRD y las políticas de Gestión Documental	N° de actividades de transferencia primaria adelantadas/ No de actividades programadas *100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%					
					100 % desarrollado los procesos de gestión documental	GESTIÓN DOCUMENTAL	Revisar, ajustar, aprobar, e implementar las acciones encaminadas para la articulación de los procesos de la Gestión Documental, según lo establecido en la normativa vigente, armonizado con otros Sistemas Administrativos y de Gestión de la UPRA para la creación y administración de expedientes electrónicos de archivos - SGDEA	No acciones ejecutadas / No acciones programadas * 100	SECRETARIA GENERAL	50%	50%					

upra Unidad de Planificación Rural Agropecuaria			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN						CÓDIGO	PEC-FT-003						
									VERSIÓN	1						
									FECHA	19/9/2019						
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DIMENSIÓN MIPG II	3. POLÍTICA MIPG II	4. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN Y/O DEL PROYECTO	5. OBJETIVO DE LA POLÍTICA MIPG II Y/O ESPECÍFICO DEL PROYECTO	6. META (S) DEL PRODUCTO	7. PROCESO	8. ACTIVIDADES	9. INDICADOR	10. NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	11. UNIDAD DE MEDIDA	12. AVANCE SEMESTRE I %	13. PROMEDIO SEMESTRE I	14. AVANCE SEMESTRE II %	15. PROMEDIO SEMESTRE II	16. ACUMULADO AVANCE %	
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural	Información y Comunicación	Gestión de Información Estadística	La dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	Esta política busca que las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial generen y dispongan información estadística y fortalezcan sus registros administrativos de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos por el líder de política	1 Informe		Informe de la participación de la UPRA en la Mesa Estadística Sectorial del Sector Agricultura	No. de informes generados / No. Informes programados *100	OFICINA TIC	0%	0%	0.0%				
Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural	Gestión del conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la Innovación	La dimensión de la gestión del conocimiento y la innovación propone el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, esto implica, además, que las entidades promuevan el análisis, evaluación y retroalimentación de dichas acciones, lo que les permitirá el mejoramiento continuo. Esta dimensión facilita a las entidades aprender de sí mismas y de su entorno de manera práctica (aprender haciendo).	La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.	100% Ejecución de las actividades programadas	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	Implementar las acciones establecidas para gestión de conocimientos vigencia 2024	No de acciones realizadas / No de acciones programadas para ejecución*100	SECRETARIA GENERAL/ OFICINA TIC	50%	50%	50.0%				
Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario .	Control Interno	Control Interno	MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.	Promover el mejoramiento continuo de las entidades, a través de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste	100% cumplimiento a requerimientos legales	EVALUACION Y MEJORA	Dar cumplimiento a los requerimientos legales (60)	No de requerimientos legales cumplidos / No de requerimientos programados *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	53%	60%	52.6%				
					100% Asesorías realizadas	EVALUACION Y MEJORA	Realizar asesorías (5)	No de asesorías realizadas / No de asesorías programadas *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	50%	60%					
					100% Auditorías de Gestión realizadas	EVALUACION Y MEJORA	Realizar auditorías de Gestión (9)	No de auditorías realizadas / No de auditorías programadas *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	33%	33%					
					100% Seguimientos planes de mejora	EVALUACION Y MEJORA	Realizar seguimiento acciones (12)	No de seguimientos realizados / No de seguimientos programados *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	60%	60%					
					100% actividades de Gestión de procesos	EVALUACION Y MEJORA	Realizar actividades de Gestión de procesos (20)	No de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	50%	50%					
17. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN				2024	18. Versión formulación plan de acción	1	19. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN				2024	SEMESTRE I	X	SEMESTRE II		
17.1 ELABORÓ FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN			Emiro José Díaz Leal Asesor de Planeación			19.1 ELABORÓ SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN			Emiro José Díaz Leal Asesor de Planeación			19.2 Firma de quien elabora seguimiento del plan de acción				
17.3 VALIDÓ FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN			Juan Carlos López Gomez Secretaría General			19.3 VALIDÓ SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN			Juan Carlos López Gomez Secretaría General			19.4 Firma de quien (es) valida (n) seguimiento del plan de acción				
			Dora Inés Rey Director(a) de Ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras						Dora Inés Rey Director(a) de Ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras			Dora Inés Rey				
			Alexander Rodriguez Romero Director(a) de Uso Eficiente del suelo y adecuación de tierras						Alexander Rodriguez Romero Director(a) de Uso Eficiente del suelo y adecuación de tierras			Alexander Rodriguez Romero				
			Luz Mery Gómez Contreras Jefe de Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones						Luz Mery Gómez Contreras Jefe de Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones			Luz Mery Gómez Contreras				
17.5 APROBÓ FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN						19.5 APROBÓ SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN										
17.6 Nombre y Firma de quien aprueba formulación del plan de acción						19.6 Nombre y Firma de quien aprueba seguimiento del plan de acción										
Dora Inés Rey Directora General (E) Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios-UPRA						Claudia Liliana Cortés López Directora General Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios-UPRA										

agosto de 2024